



**ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN LA
“XXXI CONVENCION INTERNACIONAL PARA
PROVEEDORES DE LA MINERIA” - MEXICO.**

Santiago, 1 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0938 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; el Memorándum N° 7151 de 2015, del Departamento Subdirección Nacional; el Memorándum N° 7409 de 2015 del Subdepartamento Industrias y Manufacturas y el Acta de Evaluación de 24 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante “ProChile”, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1525726, denominado “Plan Sectorial Industria Eléctrica - Electrónica”, cuyo objetivo es aumentar y diversificar las exportaciones de productos y servicios originados en la industria eléctrica y electrónica al mercado latinoamericano, reforzando la imagen de Chile como país exportador de bienes y servicios de alto valor agregado.
4. En este contexto, con fecha 9 de julio de 2015, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl invitó a las empresas chilenas que posean la calidad de PYME, que sean proveedoras de la minería y que pertenezcan al sector eléctrico – electrónica o metalurgia – metalmecánica y proveedoras de servicios exportables para la minería, a participar en la “XXXI Convención Internacional para proveedores de la minería”, a realizarse en la ciudad de Acapulco, México, entre los días 6 y 10 de octubre de 2015.





5. Que, mediante Memorándum N° 7151, de 2015, del Departamento Subdirección Nacional, rectificado por Memorándum N° 7409 de 2015, del Subdepartamento Industrias y Manufacturas, se solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudique doce (12) de los veinte (20) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Cuarto de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 24 de agosto de 2015.
6. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha de 12 de agosto de 2015, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

N°	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	09-07-2015 / 16:46	Arquitectura y Construcción Tecno Textil S.A.	96.530.820-2
2	09-07-2015 / 17:36	Comercializadora de Insumos Industriales INCOMETAL S.A.	95.594.000-8
3	09-07-2015 / 17:50	Industria Nacional Mecánica INAV Ltda.	77.557.400-3
4	09-07-2015 / 18:41	ERAL-Chile S.A.	96.533.660-5
5	09-07-2015 / 21:45	Michel Antonio Tolmo González Servicios de Arquitectura e Ingeniería E.I.R.L.	76.199.837-4
6	14-07-2015 / 23:42	Carlos Humberto Urrutia Galleguillos	
7	15-07-2015 / 17:41	Santini y Asociado y Cia. Ltda.	78.421.760-4
8	21-07-2015 / 14:46	Mrisk S.A.	76.170.239-4
9	21-07-2015 / 16:25	Cortez y Cortez SpA	76.309.238-6
10	27-07-2015 / 11:54	Jairo Sarmiento e Hijos Ingeniería Ltda.	76.095.501-9
11	28-07-2015 / 02:44	MPS Services SpA	76.310.189-4
12	29-07-2015 / 12:51	Bruening S.A.	76.035.258-6
13	31-07-2015 / 11:18	Sociedad Comercial PURAPEL Ltda.	76.129.037-1
14	03-08-2015 / 21:31	Instituto Nacional de Tecnología Estandarización y Metrología Ltda.	76.137.208-4
15	04-08-2015 / 17:03	Servicios NAXOS SpA	76.025.918-7
16	06-08-2015 / 17:31	Nordetti SpA	76.184.869-0
17	07-08-2015 / 17:02	Morales y Asociados Ingenieros Limitada	76.521.860-8
18	07-08-2015 / 19:47	Navigo Mining SpA	76.175.878-0
19	10-08-2015 / 13:40	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2
20	10-08-2015 / 16:14	Servicios Informáticos Samimetrics SpA	76.333.619-0
21	11-08-2015 / 02:59	International Global Mining Solution SpA	76.383.514-6
22	17-08-2015 / 17:33	IO-SAT Chile Ltda.	76.460.824-0

7. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	ERAL-Chile S.A.	96.533.660-5	Empresa tamaño Grande , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
2	Michel Antonio Tolmo González Servicios de Arquitectura e	76.199.837-4	Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa



	Ingeniería E.I.R.L.		
3	Carlos Humberto Urrutia Galleguillos		Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
4	Cortez y Cortez SpA	76.309.238-6	Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
5	Jairo Sarmiento e Hijos Ingeniería Ltda.	76.095.501-9	Empresa tamaño Grande , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
6	Sociedad Comercial PURAPEL Ltda.	76.129.037-1	Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
7	Nordetti SpA	76.184.869-0	No completa TPE (Test potencialidad Exportadora)
8	Morales y Asociados Ingenieros Limitada	76.521.860-8	Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
9	Navigo Mining SpA	76.175.878-0	Empresa tamaño Micro , no cumple con el requisito de tamaño de empresa
10	IO-SAT Chile Ltda.	76.460.824-0	Postula fuera de plazo

8. Que, aplicados los criterios de selección, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con los requisitos para postular:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	TIPO EMPRESA	SECTOR
1	Santini y Asociado y Cia. Ltda.	78.421.760-4	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
2	MPS Services SpA	76.310.189-4	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
3	Bruening S.A.	76.035.258-6	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
4	Instituto Nacional de Tecnología Estandarización y Metrología Ltda.	76.137.208-4	PYME no exportadora	Manufacturas - Metalmecánica
5	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
6	Servicios Informáticos Samimetrics SpA	76.333.619-0	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
7	International Global Mining Solution SpA	76.383.514-6	PYME no exportadora	Proveedores de servicios
8	Arquitectura y Construcción Tecno Textil S.A.	96.530.820-2	PYME exportadora	Manufacturas - Metalmecánica
9	Comercializadora de Insumos Industriales INCOMETAL S.A.	95.594.000-8	PYME exportadora	Manufacturas - Metalmecánica
10	Industria Nacional Mecánica INAV Ltda.	77.557.400-3	PYME exportadora	Manufacturas - Metalmecánica
11	Mrisk S.A.	76.170.239-4	PYME exportadora	Proveedores de servicios
12	Servicios NAXOS SpA	76.025.918-7	PYME exportadora	Proveedores de servicios





RESUELVO:

I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la “XXXI Convención Internacional para proveedores de la minería”, a realizarse en la ciudad de Acapulco, México, entre los días 6 y 10 de octubre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Santini y Asociado y Cia. Ltda.	78.421.760-4
2	MPS Services SpA	76.310.189-4
3	Bruening S.A.	76.035.258-6
4	Instituto Nacional de Tecnología Estandarización y Metrología Ltda.	76.137.208-4
5	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2
6	Servicios Informáticos Samimetrics SpA	76.333.619-0
7	International Global Mining Solution SpA	76.383.514-6
8	Arquitectura y Construcción Tecno Textil S.A.	96.530.820-2
9	Comercializadora de Insumos Industriales INCOMETAL S.A.	95.594.000-8
10	Industria Nacional Mecánica INAV Ltda.	77.557.400-3
11	Mrisk S.A.	76.170.239-4
12	Servicios NAXOS SpA	76.025.918-7

II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la “XXXI Convención Internacional para proveedores de la minería”, a realizarse en la ciudad de Acapulco, México:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	ERAL-Chile S.A.	96.533.660-5
2	Michel Antonio Tolmo González Servicios de Arquitectura e Ingeniería E.I.R.L.	76.199.837-4
3	Carlos Humberto Urrutia Galleguillos	
4	Cortez y Cortez SpA	76.309.238-6
5	Jairo Sarmiento e Hijos Ingeniería Ltda.	76.095.501-9
6	Sociedad Comercial PURAPEL Ltda.	76.129.037-1
7	Nordetti SpA	76.184.869-0
8	Morales y Asociados Ingenieros Limitada	76.521.860-8
9	Navigo Mining SpA	76.175.878-0
10	IO-SAT Chile Ltda.	76.460.824-0

III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados por carta certificada, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).





IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GIORNA MORALES CRUZ
Director General (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/KSR

Distribución:

1. Subdepartamento Industrias y Manufacturas - ProChile.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.



